



FIDUCIARIA POPULAR

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
02/02/2017 3:29 PM m.manzano



53898

02 de febrero de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana

ACUSE DE RECIBO

Atención: División de Autorización, Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante sobre el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario FPM No. 02 - FP.

Distinguido Sr. Castro:

Luego de saludarle cordialmente, en relación al Fideicomiso de Oferta Pública que hacemos referencia, por este medio aprovechamos la oportunidad para informarles que en fecha 06 de febrero de 2017 se colocarán en firme en el mercado primario tres mil (3,000) valores de fideicomiso producto de la ampliación de la emisión única del fideicomiso que hacemos referencia. La Emisión Única del Fideicomiso FPM fue aprobado mediante la Cuarta Resolución de fecha 03 de marzo de 2016 del Consejo Nacional de Valores e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVFOP-002.

Nuestra comunicación se basa conforme el Art. 28 (Divulgación y publicación del hecho relevante) del Reglamento 664-12 y el literal m) del Párrafo II del Art. 47 (Hechos relevantes) de la Norma que regula las sociedades fiduciaria y los fideicomisos de oferta pública de valores R-CNV-2013-26-MV y la Norma para los Participantes del Mercado que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado.

Agradecemos la colaboración y apertura que siempre nos han mostrado, y sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Andres Rivas
Gerente General

